

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 4 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 24
Por correos... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... 120
PUERTO-RICO: Semestre... 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 43, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, successeur, librería Española, rue Monsigny, 45, HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

LA MEDICINA DEL PORVENIR.

Tengo yo un amigo que es un ser verdaderamente original bajo cualquier aspecto que se le estudie y considere.

Extranjero-fobo en último grado y de carácter excéntrico y hasta discolo, vive solo como un bicho ó come una larga serie de inconveniencias cuando se presenta en sociedad.

Y sin embargo de lo dicho, es hombre que recorre una gran parte de Europa todos los años, que habla correctamente varios idiomas y posee un caudal de conocimientos que le ponen en aptitud de terciar brillantemente en cualquier discusión que sobre la mayor parte de los ramos del saber humano se suscite en su presencia.

Pero lleva su patriotismo á un extremo tal, que dice «hoy no he comido», cuando no circula en derredor de la mesa el succulento plato de cocido, que no monta un caballo inglés por todo el oro del mundo, ni se viste de paños extranjeros, ni ha probado el Champagne, ni se detiene en ninguna capital de Europa más que quince días, por temor, según dice, á contagiarse y adquirir algunas costumbres extranjeras.

En conclusion, no ha oído cantar á la Patti, y ha jurado no escuchar su incomparable voz hasta el día en que la célebre diva cante en el teatro Real manchegas ó peteneras.

El jueves de la semana antepasada, día memorable, porque estuvimos á punto de morir acharrados, tuve la satisfacción de encontrarle cuando menos lo pensaba. Despues de atravesar la calle de Sevilla, á la dos de la tarde, me sentí tan fatigado, que entré en el Suizo, pidiendo desde la puerta una botella de cerveza.

—¿Inglesa ó alemana?—me preguntó el mozo.

—De Santa Bárbara,—le repliqué.

Y al pronunciar la última sílaba ó una voz que me decía desde una mesa inmediata.

—Bien, muy bien; ese rasgo de españolismo ha venido á aumentar el aprecio que me inspiras.

Era mi amigo; mi original amigo, que estaba sudando el quilo arrellanado en un diván, teniendo delante de sí una copa de Jerez, en la mano derecha El Imparcial y en la izquierda un veguero, que guardaba perfecta relación por su tamaño, con la gigantesca estatura y enorme circunferencia de su propietario.

Inmediatamente cambié de mesa y fui á sentarme á su lado.

Como se manifestó sorprendido por no haberme visto en Madrid los dos últimos meses, hube de decirle que acababa de regresar de Liérganes, á cuyo punto había ido á tomar aguas por prescripción facultativa.

Mi interlocutor soltó al firme una estrepitosa carcajada. —¡Con que tú eres también de los que creen en brujas!—me dijo.—¡Pobre amigo! Concluirás muy mal si sigues ese camino. Más ó menos pronto las aguas te extragarán el estómago y los baños te producirán un reuma que te obligará á vestir de bayeta amarilla todos los inviernos.

Hasta entonces había creído que aquel hombre padecía esa enfermedad endémica en España llamada por el vulgo chifladura, pero al oír su risa sarcástica y el tono dramático con que se expresó, llegué á sospechar que había perdido el juicio completamente.

Despues de apurar el contenido de la copa, pregunté:

—Te asombras de lo que te digo, ¿no es verdad?

—Eres un infeliz Desengañate; la costumbre de ir á baños es una moda costosa é incómoda que han importado de Francia, pero pasará como tantas otras... Y dentro de treinta años, serán muy po-

cos los enfermos que salgan de Madrid para tomar aguas.

—¿Y cómo se curarán? ¿En sus casas?

—No, irán á otra parte.

—¿A dónde?

—A tomar vinos.

Al escuchar tan extraña contestación, estuve por llamar á los mozos para que le condujeran á la casa de socorro. Se me figuró notar cierto extravío en su mirada.

El, que sin duda se apercibió de lo que por mí pasaba, lanzó una segunda carcajada y me dijo:

—Puedes suponer si te place que estoy loco; pero si despues de oír mi historia no convienes con mis ideas, te tendré toda mi vida por un ser verdaderamente digno de lástima.

Yo no quise hacerle ninguna objeción. Me pareció peligroso el entrar en contestaciones, y me limité á decirle:

—Explícate.

—Pues oye y medita.

Sacó del bolsillo la foforera, volvió á encender el descomunal cigarro, del cual se había olvidado en el calor de su predicación contra las aguas medicinales, y continuó despues:

—La sangre, llamada con razón por Burdach jugo vital, desempeña en el cuerpo de los animales un papel importantísimo, pues circulando constantemente, espere por todo nuestro organismo los gérmenes nutritivos que contiene.

—¡Ah!—le dije.—Si á esas alturas te remontas, fácil será que no alcance á comprender lo que pretendes explicarme.

—Está bien; suprimiré el exordio y entraré de lleno en la cuestión. Mi objeto era demostrarte que por consecuencia de la molición en que vivimos y del confort de que nos rodeamos, nuestra especie ha entrado en un período de alarmante decadencia. Media humanidad está anémica, y de aquí esa corriente de bañistas y bebedores de aguas que de Junio á Setiembre se establece entre el interior de España y las poblaciones balnearias.

—¿Supongo que tú no estarás comprendido en el número de los enfermos?—dije yo, paseando la vista sobre aquel hermoso ejemplar de obesidad prematura.

—Pues te equivocas, me replicó con gravedad. Aquí donde me ves, y á pesar de mis veinte kilos de peso, tuve el año pasado un principio de anemia. Así me lo dijo en Londres un especialista; el célebre doctor Ivan de Beuterfly.

—¿Y qué tratamiento ordenó?

—Primero me dijo que debía ir durante quince días al matadero para beber sangre de reses acabadas de degollar.

—¿Es posible!!!

—Y tan posible. En París acude mucha gente á enriquecer su sangre con sangre de vacas y bueyes; y es de ver cómo aplican sus vasos á la profunda herida por donde sale á borbotones el líquido restaurador y apuran su contenido en presencia de la víctima palpitante. Ni más ni menos que los antiguos sacrificadores de los templos de Júpiter; sólo faltan las libaciones á los falsos dioses y el templo del gran sacerdote para despedir á la concurrencia.

—¿Tú, acedirías para curarte?

—¿Qué había de acudir! Dije que no rotundamente. Y el médico, en vista de mi resistencia, ordenó que fuese á tomar aguas en un establecimiento situado cerca de la frontera de Bohemia. Me retiré al hotel y me puse á reflexionar. Era para mí de todo punto imposible ir á aquel punto; sabes que he jurado no vivir nunca más de quince días en países extranjeros. Además recordé aquello de que

«El buen vino cria buena sangre, la buena sangre cria buenos humores, los buenos humores crian buenas acciones, las buenas acciones llevan al cielo; luego el vino lleva al cielo.»

Y despues de meditar más de una hora, me dije á mí mismo:—para restaurar mis fuerzas vale más que todas las combinaciones de las aguas minerales un tratamiento prudente y bien estudiado de chuletas, jamon en dulce, vino añejo, juego de pelota y equitación.

—¿Y lo pusistes en práctica?

—Inmediatamente. Al otro día tomé en Calais el ferro-carril y no me detuve hasta Jerez donde me instalé en una bodega para recibir inhalaciones, duchas faringéas y baños interiores. Permanecí en aquel local muchas horas, y comiendo bien y haciendo ejercicio tardé poco en recobrar por completo las fuerzas y la alegría. Cuando regresé á Madrid podía romper la puerta más sólida de un puñetazo.

Y al decir esto dejó caer la mano derecha sobre el mármol de la mesa, trazando del golpe una rajadura en forma de ángulo agudo, que dividió la piedra en tres pedazos.

—Convencido, exclamé, temeroso de que intentase llevar más adelante sus experimentos atléticos.

—Tengo tanta fé en el vino como Yan Helmont en el agua, continuó, alargando al mozo, que se presentó alarmado por el ruido, un billete de doscientas cincuenta pesetas para que cobrase el desperfecto que acababa de ocasionar.

Yo no estaba tranquilo y con el mayor disimulo posible empuñé una banqueta que me cerraba el paso, con objeto de tener expedida la retirada.

—¡Spá! ¡Vich! ¡Eaux-bonnes! ¡Urberneal! ¡Liérganes! ¡Alceda! ¡San Sebastian y demás establecimientos balnearios! exclamó levantando la voz, vuestro nombre dentro de pocos años pertenecerá á la historia. ¡La medicina del porvenir es el vino!

Despues de enjugar el sudor que bañaba su frente, continuó:

Verás alzarse en Jerez, Valdepeñas, Rueda y el Priorato soberbios establecimientos vinoterápicos de los cuales regresarán los enfermos rollizos, colorados, ágiles y contentos.

—Yo, en ese caso, iré á Bardeos,—le repliqué.

—Quita allá,—me dijo indignado.—El zumo de aquellas viñas jamás podrá llegar á la categoría de medicamento. Reemplazará tal vez á los astringentes y se le suministrará en lugar de tisanas ó agua de cebada. Ese es todo su porvenir. ¡Pero los vinos de fuerza!... ¡ah! ¡esos vinos tienen virtudes inapreciables! El vino, padre del teatro griego, vendrá á ser en los tiempos modernos verdadera y única panacea para combatir todas las enfermedades crónicas.

—¡Ya escampa!—dije para mis adentros. Y al ver que no le contestaba, prosiguió:

—¿Dudas de lo que te digo? pues abre la historia. La poesía dramática nació en una villa del Atica cuando Icaricus, discípulo de Baco, mató un macho cabrío que devoraba los pámpanos de sus viñas. Con la carne del rumiante se improvisó un festín; los vendimiadores bailaron y cantaron en derredor de la víctima, repitieron la fiesta al año siguiente, la costumbre de inmolrar machos cabrios en honor del Dios Baco se extendió por los campos, de las viñas pasó á las ciudades, y del cántico de los jornaleros de Icaricus nació la tragedia griega, que empezó á tomar forma gracias al talento del celebre poeta Thespis. No acabaría nunca si me propusiese recordarte los bienes que el uso moderado del vino ha producido á la especie humana. Mira, antiguamente...

—Otro día tendré el gusto de oírte más despacio,—le dije, interrumpiéndole.—Estoy citado á las dos con un amigo en el café de Levante y tengo que dejarte.

—Cuando quieras,—me replicó algo amoscado, pues su entusiasmo aumentaba de momento en momento.

—El domingo iré á verte.

—No te molestes...

—¿Por qué?

—Porque me voy mañana á Valdepeñas. Pasaré allí tres setenarios. Quiero prepararme para evitar catarros en invierno.

—Baja la voz—le dije al oírlo notando que los concurrentes nos miraban y se sonreían maliciosamente.

—Bajar la voz, ¿y por qué? Nada importa que me oigan. Repito que la medicina del porvenir es el vino; quiero que conste mi opinión,—exclamó con voz fuerte.

Y luego poniéndose en pié y dirigiéndose á los que en el Suizo estaban, añadió:

—Si suponen Vds. que he perdido el juicio, hacen muy mal; y de todos modos y piensen como quieran, recuerden en este momento que los niños y los locos suelen decir las verdades.

Se puso el sombrero y salió del café con aire majestoso.

—Me parece que el apóstol de Baco no tarda un mes en ir á predicar en una casa de locos,—dijo un individuo que había oído atentamente toda la conversación.

—Lo sentiré,—replicó otro;—desearía ver en práctica su sistema de curación.

No he vuelto á saber de mi amigo; pero á principio de Setiembre daré una vuelta por su casa.

Mucho temo que al preguntar por él, me diga la portera:

—¡Pobre señor! hace pocos días que se lo llevaron á Leganés!

G. G. Z.

LA COCA.

¿Quién no conoce la coca? No la coca con que se matan los peces, sino la coca del Perú, planta tan maravillosa que con algunos gramos de ella puede una persona evitarse las molestias producidas por pasar muchas horas sin tomar alimento. Tal planta bien merecía que se diga algo de ella.

La coca es una planta indígena del Perú. ¡Cuántos pasarán á su lado sin sospechar siquiera las extraordinarias facultades que posee! Felizmente es conocida de muy antiguo, y no trato ahora de analizar sus cualidades, sino de que sean más y más conocidas de todos.

La coca se cria en las vertientes donde se crían los quinos. Hace siglos que los peruanos se ocupan en cultivarla, y no se puede afirmar si á la coca, á las minas, á las saliteras ó al guano debe aquel país su celebridad. Los antiguos Incas se reservaban el monopolio exclusivo de las hojas de este arbusto; lo distribuían como un favor especial á la nobleza ó á los reyes extranjeros tributarios suyos.

Andando el tiempo, los españoles confiscaron para su aprovechamiento exclusivo el cultivo de la coca. Y popularizaron el consumo entre el pueblo indígena peruano hasta en las más humildes clases, y sobre todo entre los mineros generalizándose de tal modo que en el siglo XVI varias plantaciones de este vegetal produjeron de 30.000 á 200.000 pesetas por año.

Pero se me preguntará, ¿cuáles son por fin las propiedades de la coca? Merece con justicia la celebridad que acompaña á su nombre desde hace tantos siglos? Sí.

Sus cualidades se resumen en pocas palabras. Con respecto á su eficacia, si hubiera dudado del testimonio de hombres veraces y naturalistas célebres que tanto la han preconizado, me hubiera convenido tan pronto como tuve ocasión de ver sus efectos.

Los indios de los Andes peruanos y bolivianos están, gracias á la coca, en algunas ocasiones, días enteros sin alimentos y casi sin dormir; les acon-

Muchas preguntas tuvo que hacer el rey para poderse enterar del asunto, pues Silvio hablaba con tanto desconcierto que casi nada se podía inferir de sus palabras; gemía, se lamentaba y hacia tales estremos, que Tulio necesitó valerse de la autoridad para reportarle.

A la mañana siguiente mandó el rey llamar á Fabio, y se encerró con él. Los dos ancianos se despidieron con lágrimas, despues de una larga conferencia. Silvio, puesto de rodillas ante su padre, le preguntó con voz temerosa.

—¿Se salvará?

—Sostégate, hijo mio, tengo alguna esperanza... Tú mismo puedes contribuir á ello sino divulgas este horrendo secreto, porque si llega á noticia del pueblo, es irremediable la pérdida de Valeria. Quédate por ahora en mi palacio, y confía en los dioses, que dispondrán lo más conveniente. Fabio se ha encargado de hablar de mi parte á la primera sacerdotisa, y me prometió de su eficacia que conseguirá moverla á compasión, hijo mio. Así, que no te desconsueles, y sobre todo guarda el secreto.

—Tú eres rey, Tulio... eres amado del pueblo... El pueblo me ama porque venero á los dioses; además, la condenación de Valeria depende en gran parte de la primera sacerdotisa.

—¡Justo cielo! ¡la inocencia está á merced de la suma iniquidad! Si tú conocieras á Tercia... Sálvala tú, padre mio, sálvala tú... la sacerdotisa es de corazón perverso é inhumano.

Tulio le rogó de nuevo que se tranquilizase, y le dijo:

No lijo más, y guardó un profundo silencio tan solo interrumpido por algunos sollozos.

Hoy mismo vino Tercia del templo, y entró enfurecida en el ático donde nos hallábamos, diciendo en alta voz: Silvio ha sido el ominoso seductor. Valeria se irritó, un cólico rabor encendió su rostro descolorido y le dijo con indignación:

—Mujer vengativa y desapiadada ¿no te sácía una víctima? ¿Todavía anhela otro sacrificio tu sangriento corazón?

—Luego confíasas que Silvio te ha violado? dijo Tercia á la desventurada Valeria.

—Piensas, cruel, que te diré su nombre!... ¡ah!... no lo esperes... sé muy bien que con mi silencio le puedo salvar: yo le guardaré con tenacidad, lo que te servirá de tormento.

Calló: ya no lloraba, y de vez en cuando decía sonriéndose: está libre.

Escuchó Silvio con atento oído el prolijo relato de Pompeya, y solo con una amarga sonrisa, una mirada centelleante ó un rápido movimiento, mostraba alguna que otra vez las diversas sensaciones que le animaban.

—¿Y no habrá remedio? preguntó con ronca y desentonada voz, ¿no queda esperanza? añadió moviendo la cabeza.

—En el sepulcro!... respondió Pompeya muy quedo.

—¿En el sepulcro?... ¡no!... ¡saben los dioses que no!...

Agarra el puñal y exclama: —¿Dónde está? cara Pompeya... ¿dónde la han

ocultado?... mi brazo y este acero le darán libertad.

—Valeria se halla encerrada con el mayor cuidado en un lóbrego subterráneo. ¿Cómo quieres penetrar en él?

—No importa... Abre esa puerta, Pompeya... este puñal dará muerte á la malvada que la tiene presa.

—Ella también está libre de cualquier insulto. Joven imprudente, tú quieres consumir tu ruina. Anda, Silvio, no malogres el tiempo; tu padre reina en Roma. Si alguno puede salvarla, es sin duda Tulio.

—¿Tulio?... ¡mi padre!... exclama Silvio, y sin atender otras razones, baja las gradas arrebatadamente, salta la pared, y como un rayo destructor corre por las calles de Roma al palacio real. Atropella furioso los caerjos de guardia sin responder á las preguntas que le hacen, llega á la puerta del cuarto de su padre, y da un golpe tan fuerte que resuena en todo el edificio.

Talio se levantó azorado, preguntando:

—¿Quién se desmanda á perturbar mi reposo?

—Tu hijo, padre mio, por amor de los dioses ábreme.

Abrió Tulio la puerta, y Silvio desalentado, pálido y temblando se arrojó á sus piés.

—Sálvame, sálvame, padre mio.

—¿De dónde vienes? ¿qué peligros te amenazan? Aquí estás seguro; mis guardias...

—Salva también á Valeria... ella es inocente... yo solo soy culpado.

—¿Quién es Valeria?

SILVIO Y VALERIA

LA VESTAL ROMANA

NOVELA TRADUCIDA DEL ALEMAN

POR D. F. S.

(Continuacion.)

—¿Quién es el malvado que ha tenido la audacia de profanarte? le dijo Tercia con asperza. Valeria sin responder nada levantó al cielo los ojos humedecidos. ¿Quién es tu seductor? nómbrale... para que espie con su sangre tan enorme delito.

—Soy culpado!... respondió por último Valeria con tono débil aunque resuelto, y sufrí sin murmurar el castigo de haber tenido un corazón sensible... Adoro mas que nunca á quien tanto me amó... por él será mi postrer suspiro, y mi lengua jamás pronunciará su nombre para entregarle á la muerte.

Brilló en sus ojos relámpago fugaz de alegría y exclamó:

—¡Dioses piadosos!... ¡gracias os doy porque llegó la hora de morir por él.

tece recorrer rápidamente muchas leguas; trabajar (apenas sin descanso) en las minas; llevar á cuetas cargas muy pesadas por caminos tortuosos, medio impracticables en varios puntos, atenuando las consecuencias del cansancio, del frío glacial y la intemperie de las estaciones.

Citan, los habitantes de Arica, á un indio que en diez y seis días fué de la Paz á Tacna, descansó veinticuatro horas y se volvió como había venido: hay que saber que de la Paz á Tacna hay cien leguas, debiendo trepar un monte de trece mil piés de altura. Conviene advertir que las leguas peruanas se cuentan por cuatro y medio kilómetros y que este vigoroso andarín mezclaba las hojas con unos cuantos granos de maíz tostado.

No puedo salir garante de lo asegurado por los arriqueños acerca del andar indio, pero por mi parte puedo asegurar haber viajado á través del desierto de Atacama y visto emplear eficazmente la coca por los indígenas, mientras que los tres ó cuatro europeos que con ellos viajábamos, y no hacíamos uso de tal planta, sufríamos los efectos de la falta de buenos alimentos; carencia propia de esta clase de expediciones.

Fácilmente se comprenderá que las poblaciones indias de la América el Sur miran á esta planta tan benéfica como cosa casi sagrada, poco menos que como don del cielo.

Compréndase ahora el inmenso beneficio que reportaría su aclimatación en Europa. Un europeo sometido al régimen de ella se evitaria el uso de vino y café, estando llamada á prestar inmensos servicios para los ejércitos en campaña.

Considerada la coca bajo el punto de vista fisiológico, y estudiándola detenidamente, añadirá un capítulo importante á la historia de las sustancias modificadoras del organismo.

Merece, pues, la coca la atención particular de los economistas y fisiólogos, y es de desear que se trate de aclimatarla en Europa para disminuir el coste que en la actualidad tiene.

J. C. y G.

ESPECTÁCULOS.

Con una noche fresquita por demás asistimos ayer al beneficio del simpático tenor cómico señor Rihuet.

Dicho conocido actor fué sumamente aplaudido en las diferentes piezas en que tomó parte y con especialidad en la romanza El Suspiro, que cantó con gran afinación: al final de esta fué obsequiado con una corona.

En el apropósito D. Aldon y D. Senen alcanzó el mismo éxito que en las noches anteriores, compartiendo con él los aplausos el Sr. Bosch y demás artistas que tomaron parte.

En breve se publicará el cuadro de la compañía que ha de actuar durante la próxima temporada en el teatro de la Alhambra. En él figuran la primera actriz, doña Amalia Losada, y el primer actor director de escena D. Enrique Jáuregui, no conocido aún del público de Madrid, y muy aplaudido en los teatros de provincia. La empresa, que se propone representar obras de espectáculo, cuenta ya con algunas de conocidos escritores, entre ellos, de los Sres. Ferrari, Blanco, Asenjo y Sanchez Ramon.

El teatro se abrirá el día 23 de este mes con una obra nueva.

Desde el domingo próximo, todas las noches tendrán lugar en los Jardines del Retiro, hasta que esos se cierren, conciertos musicales por la sociedad Artístico-musical.

—Las leyes son tan severas, que aunque fueses mi propio hijo tendrías que morir lo mismo que ella. Mi trono está cimentado en estas leyes, y debo acatarlas como el más ínfimo romano; pero sin embargo, te prometo por mi cabeza cubierta de canas y por estas lágrimas que vierto, que apuraré para libértarla todos los medios imaginables, que arrostraré el poder de los dioses y de la ley, y que si no logro mi intento te salvaré á ti en todo caso ó moriré contigo, porque nuestras vidas están ligadas por un juramento sagrado.

—Rey de Roma, replicó Silvio con tono melancólico: para salvar mi vida es preciso que salves también la suya: el último momento de su existencia lo será de la mía. Tus promesas me infunden alguna confianza, y á no ser por esto, no sé lo que hiciera en el apretado lance en que me veo... Es mi esposa... ¡Oh padre mio! si tu corazón abraza sentimientos de piedad, no consentas que perezca aquella joven inocente, dechado del amor más puro.

—Hijo mio, si ella muere moriremos también nosotros, más en tanto que tan grave caso se decide sigue mis consejos y no te aventures á dar paso ninguno sin mi conocimiento. Permanecerás oculto en la estancia más retirada hasta que te llame para anunciarte su libertad ó su muerte.

Silvio volvió á hecharse á sus piés, le besó la mano reiterando los ruegos, y se fué al cuarto que le había señalado.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(31 DE AGOSTO.)

A los únicos asuntos está reducida la política del día. Es el primero, el de las negociaciones diplomáticas con Francia sobre los asuntos de Saida; y el segundo, se refiere a la cuestión de las elecciones de senadores, que á juzgar por los preparativos, se presentan reñidas. Sin perjuicio de ocuparnos de la primera de estas cuestiones, hemos de decir, con respecto á la segunda, que es necesario que tengan presente nuestros amigos, que conviene mucho á los fines de nuestra política que ganemos las elecciones de senadores á toda costa, aunque siempre dentro de la ley, porque hay necesidad de que la Cámara alta se refresque de la atmósfera reaccionaria que la vicia. Nosotros, que no participamos en este punto de la opinión de muchas personas, tenemos entendido que tal como se halla hoy constituido el Senado no podrá el Gobierno obrar allí con entera libertad, y que por esa causa es preciso llevar á aquel alto cuerpo elementos de nueva vida, si ha de responder á las necesidades actuales. No pedimos una disolución, ni mucho menos. Lo que pedimos y aconsejamos á nuestros amigos es que los nuevos senadores electivos sean, si es posible, todos de nuestro partido, porque ese refuerzo lo juzgamos de imprescindible urgencia si el Gobierno ha de gobernar con la Cámara alta.

No se nos oculta que hay quien cree que son innecesarios tales esfuerzos para que el Gobierno tenga en el Senado perfecta mayoría; pero nosotros, que estamos en política acostumbrados á dolorosas enseñanzas, opinamos que no es conveniente confiar tanto, y que, por el contrario, lo que aconseja la prudencia es que, por de pronto, é ilusiones á un lado, trabajemos para conseguir una mayoría verdad en la Cámara alta. No hay que olvidar que el Gobierno, consecuente con sus promesas, piensa en la redacción y promulgación de leyes de color esencialmente liberal, y que, por consiguiente, ha de encontrar obstáculos para el desarrollo de sus ideas allí donde no domine su pensamiento. Ya sabemos nosotros que la naturaleza de toda Cámara alta en los pueblos regidos por instituciones constitucionales, es vivir apartada de las pasiones políticas, prestando siempre leal apoyo á los Gobiernos que tienen la confianza de los monarcas; pero si bien es esto verdad, también no lo es menos que á veces surge de lo imprevisto una cuestión, que el Senado cobra á su vista todo el fuego político de que no se le crea capaz, y que por último, llega una votación que pudiera decidir de la vida ó muerte de un Gobierno. Ante estos sucesos, que no serían nuevos ciertamente en España, no es mucho vivir prevenidos, y hasta si se quiere enarcar en sana salud.

De los sucesos de Saida diremos, sin que pretendamos ser optimistas, que no hay por ahora motivos que justifiquen el lenguaje belicoso de algunos periódicos españoles. Aconsejamos, pues, á los diarios conservadores que no hagan arma de oposición contra el Gobierno, de este asunto, porque sobre no ser justos, no son tan poco patrióticos en sus clamores y deseos. Si el Gabinete francés no accede á nuestras legítimas pretensiones sobre lo de Saida, no es difícil creer que es inminente la ruptura de relaciones entre ambos países, y francamente, ni á España ni á Francia conviene esto, para que haya quien lo pida exagerando en este punto sentimientos nacionales. Las guerras solo pueden aceptarse hoy como calamidades públicas. Podremos ir á ellas, porque todo cabe en lo posible, pero lo prudente es que sin menoscabo de la dignidad, se apuren las vías diplomáticas, seguros de que de cualquier modo nos sobrará entereza para hacernos respetar.

De otros asuntos poco da el día de sí, que se ha presentado en general exhausto de noticias. Lo más saliente es el decreto del ministerio de la Gobernación que publica hoy la *Gaceta*, sobre la forma y modo como han de hacer el pago los ayuntamientos á los maestros de escuela. Este decreto, inspirado por una excelente doctrina, es objeto de generales y legítimos aplausos. Y nada más. En los ministerios continúa á toda prisa la redacción de los presupuestos parciales, que han de unirse después al general. El salón de conferencias del Congreso, desierto como hace dos meses, y apenas bajo aquellas mudas bóvedas percíbense los pasos de los diputados electos que van presentando sus actas. Mañana á las diez tendrá lugar en el ayuntamiento la constitución de la mesa para la elección de senadores por Madrid, que debe verificarse el viernes próximo.

UN DECRETO IMPORTANTE.

La *Gaceta* de ayer publicó el decreto que á continuación reproducimos íntegro, relativo á la manera de hacer ineludibles para los ayuntamientos el pago de los modestos sueltos que disfrutaban los maestros de instrucción primaria.

El monarca que lo firma y el ministro que le refrenda, son acreedores á la gratitud de todo el que se interese por el desarrollo de la instrucción pública, tan atrasada hoy en España. La notable y razonada exposición que precede al decreto manifiesta claramente el espíritu que le ha informado y constituye un galardón para el Gobierno bajo cuyo mando se adopta tan importante determinación. El exquisito tacto con que el señor ministro de la Gobernación expone sus ideas en el preámbulo, nos parece bastante elocuente para que sea preciso entrar en razonamientos que holgarían al lado de la claridad que campea en el documento.

Cúmplenos tan solo hacer constar que de hoy más cesará esa misera y precaria situación en que han venido viviendo los infelices maestros de escuela á causa de la facultad que tenían los ayuntamientos para pagarles ó no sus mezuquinos estipendios. En adelante las administraciones económicas cuidarán de pagar, por cuenta de las corporaciones municipales, cuando estas no lo efectúen, las obligaciones de instrucción primaria, satisfaciendo á los profesores sus sueldos de los fondos que hayan retenido.

Realmente no necesitábamos encomiar la importancia del decreto; pero si pudiera creerse que lo hacíamos guiados por el afán de defender al Gobierno, demostraríamos la inexactitud de tal aserto, consignando el hecho de que todos los periódicos de oposición reconocen la necesidad de tomar resoluciones enérgicas en vista del lamentable estado en que se hallaban los encargados de abrir las inteligencias infantiles para que penetre en ellas la luz de la cultura y del progreso.

Una parte de la gloria que al Gobierno cabe por este acuerdo, recae sin discusión alguna sobre el señor ministro de Fomento, á cuya iniciativa se debe, y por la cual le felicitamos sinceramente.

Hé aquí ahora el decreto mencionado:

«Exposición.—Señor: La experiencia nos enseña que el poderío de las naciones no depende exclusivamente de la fuerza material, sino que, antes al contrario, las verdaderas conquistas de los tiempos modernos, los triunfos y las glorias en todas sus esferas, se alcanzan con el ordenado desarrollo de la instrucción y de la educación del pueblo.

Inspirándose en estas ideas, puede asegurarse que pocas obligaciones pesan sobre todo gobierno que desee sinceramente la prosperidad del país, como la de enaltecer y mejorar las condiciones de la primera enseñanza. Manifiestan claramente la importancia del propósito cuantos trabajos emprenden hoy en este sentido las naciones civilizadas: todos aparecen coronados por el éxito; todos reflejan la grandeza del pensamiento en el fruto ostensible de los resultados prácticos. Porque en la escuela se adquieren los elementos permanentes que han de guiarnos á utilizar las facultades del espíritu durante la carrera de nuestra vida, á tener conciencia de nuestros propios hechos, á participar, sin excepción de clases, de los beneficios de la cultura y á contribuir al bienestar de la familia y á la felicidad de la patria. Desconocer la trascendencia de las primeras letras, vale tanto como servir la causa de la barbarie.

Constituye, por consiguiente, la instrucción primaria una necesidad imperiosa, imprescindible, que arranca directamente del pueblo, y cuyo establecimiento y desarrollo corresponde por entero al municipio, como su inmediato y genuino representante. Pero sea porque todavía no se aprecia en lo justo esa necesidad universalmente conocida de la enseñanza, sea por causas transitorias que aparentemente justifican omisiones en el cumplimiento de los deberes, las corporaciones populares no cumplen todas con el esmero, con la precisa exactitud que el asunto reclama, las sagradas obligaciones que exige la instrucción del pueblo. Aun persevera entre nosotros, como recuerdo de tiempos lamentables y oscuros, la funesta tradición de satisfacer con atrasos los modestos haberes de los maestros de escuela, y salvo algunas provincias que demuestran verdadero interés por una causa que tanto les honra, la situación del profesorado de las escuelas públicas, molesto por el desvelo en que comparativamente se halla con los demás funcionarios de la administración del país, carece del prestigio consiguiente á la misión que se les confía, y es innegable que semejantes abusos han de influir desagradablemente en la educación de todas las clases sociales.

No puede el Gobierno de V. M. desatender derechos tan injustamente ofendidos, ni el abandono es compatible con sus vivos deseos de progreso, sin que tampoco les sea permitido establecer ninguna reforma, ni esforzarse como pretende el mejor otras esferas superiores de los estudios, si antes no se asegura para siempre la vida de esas enseñanzas elementales que son el fundamento de la instrucción del país, y que tan poderosamente contribuyen á su grandeza y á sus adelantos.

Siendo notorios los males y conocida su trascendencia, intenta el Gobierno remediarlos, sin apartarse de su criterio descentralizador, sin desligar la escuela del municipio, reconociendo los derechos y obligaciones concernientes á una y otra institución; y en este sentido la reforma á que tiene que limitarse por ahora, y entre tanto que llega la ocasión de mejorar las condiciones en que viven los profesores de instrucción primaria, se reduce á asegurar el pago puntual de sus haberes y del material de enseñanza, dejando á los ayuntamientos que quieran ser exactos en el cumplimiento de tan sagradas obligaciones la integridad de sus facultades administrativas; pero estableciendo para los morosos ó indiferentes medios coercitivos que permitan al Gobierno evitar el deplorable espectáculo de que las obligaciones de instrucción primaria sean las últimas que se cumplan por algunos municipios.

Fundado en las razones que anteceden, y de acuerdo con el Gobierno de que forma parte el ministro que suscribe, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 25 de Agosto de 1881.

Hé aquí el articulado:

«Artículo 1.º Las distribuciones mensuales de fondos dispuestas en el art. 153 de la ley municipal se harán precisamente en la última sesión ordinaria del mes á que correspondan los pagos; y en ellas se comprenderá como primera partida la correspondiente á las obligaciones de personal y material de instrucción primaria.

Art. 2.º Los libramientos que se exijan para el pago de dichas obligaciones serán bitalonarios conforme al modelo adjunto, debiendo aplicarse las matrices y primeros talones de los mismos á los usos de contabilidad á que hoy están destinados, y remitirse los segundos talones antes del décimo día del mes siguiente á aquel á que corresponde la obligación de tomarse razón de la provincia, que deberá, después de tomarse razón en la sección de Fomento, pasárselos á la administración económica.

Art. 3.º Las administraciones económicas, á medida que reciban los talones, irán formando una relación de los ayuntamientos que han satisfecho sus obligaciones de instrucción primaria, y retendrán á los que no lo hubieran hecho la cantidad necesaria para el pago de dichas obligaciones al tiempo de entre ellas ó abonarles en cuenta el importe de los recargos municipales impuestos sobre las contribuciones directas.

Art. 4.º Cuando los ayuntamientos que se encuentren en el caso del artículo anterior, no ten-

gan consignados entre los ingresos de su presupuesto recargos sobre las contribuciones directas, y si arbitrarios autorizados sobre el impuesto de consumos, ó cuando por tener concedido perdón ó moratoria para el pago de las primeras no reúnan las administraciones económicas fondos suficientes de alguna ó algunas municipalidades para cubrir sus obligaciones de instrucción primaria, exigirán dichas administraciones económicas el importe de las referidas obligaciones á los municipios al tiempo en que estos ingresen en caja las cantidades recaudadas en cada trimestre por el impuesto de consumos, cereales y sal, haciendo uso en caso necesario del procedimiento de apremio establecido por instrucción para el cobro de dicho impuesto.

La presentación de los libramientos talonarios á que se refiere el art. 2.º, eximirá á los ayuntamientos del pago de su importe y de los apremios consiguientes.

Art. 5.º Las administraciones económicas, tan pronto como hayan realizado el importe de las obligaciones de instrucción primaria que hayan de retener ó exigir, conforme á los dos artículos anteriores, las satisfarán á los respectivos profesores por medio de habilitados nombrados por estos bajo la dependencia de los gobiernos de provincia, ante los cuales acreditarán aquellos en el último día de cada mes la distribución de los fondos recibidos.

Art. 6.º Cuando las obligaciones de instrucción primaria hayan de retenerse ó exigirse á los ayuntamientos, conforme á las disposiciones de los artículos precedentes por no haber sido satisfechos puntualmente por los mismos, será recargado su importe con los gastos de habilitación que por esta causa se impongan á los profesores, y que no podrán exceder de 3 por 100.

Este recargo será satisfecho por los concejales que hayan concurrido á la sesión en que se verificará la distribución de fondos, si en ella no se hubiese cumplido con lo dispuesto en el art. 1.º de este decreto, ó por el alcalde, ordenador de pagos, si comprendidas dichas obligaciones en la distribución, se hubiese dado preferencia á otros pagos, sin que en ningún caso pueda abonarse el importe de los referidos recargos en las cuentas municipales.

Art. 7.º El presente decreto comenzará á regir desde 1.º de Enero próximo, para cuya fecha cindarán los gobernadores de que los ayuntamientos se hayan provisto de los libramientos arreglados al modelo establecido, y de que los profesores de instrucción primaria hayan nombrado sus habilitados.

Art. 8.º Por los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Comillas á veintinueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Venancio González.

MOVIMIENTO POLITICO.

Viéñense haciendo conjeturas sobre la conducta que observarán los Sres. Salmeron y Montero Rios al tomar asiento en el Congreso, y no falta quien afirme en la prensa, especialmente los diarios conservadores, que aquellos señores rechazarán el juramento reglamentario.

Pero hé aquí que *El Progreso*, órgano autorizado del partido á que dichos diputados electos pertenecen y de la junta directiva de que forman parte, viene á negar tales suposiciones, afirmando que, de ser cierto cuanto se dice respecto á la protesta ó asistencia al juramento, lo hubiera anunciado el colega.

Y vean los periódicos conservadores, desvanecido, hoy por hoy, esa tormenta parlamentaria que tanto regocijo les causaba.

Contra lo que ayer anunciamos, y con nosotros la mayor parte de nuestros colegas, ha sido proclamado diputado por el distrito de Berga el general Bonanza. El Sr. Merio, candidato también adicto, y que según nuestras noticias resulta vencedor, presenció el acto del escrutinio en el que se presentaron gravísimas protestas, siendo objeto de una de ellas el acta de la sección de Cáceres, que según se nos dice apareció falsificada.

De esperar es que el acta de Berga de motivo á detenida discusión en el Congreso, para que alcance el debido triunfo la verdad electoral.

Cuentas galanas titula anoche *El Estandarte* su artículo de fondo, entreteniéndose en hacer gratuitas suposiciones sobre la mayoría de las Cortes elegidas, para deducir que no será posible la discusión de ninguno de los proyectos de importancia que presente el Gobierno.

Ya verá el colega canovista como resultan cuentas galanas las que hace en su citado artículo.

Los Sres. Ruiz Zorrilla y Figueras, pintados por sí mismos.

La *Rappel*, es un periódico republicano francés, con el cual está muy bien relacionado el cabeza visible de la democracia progresista y por lo tanto es de suponer que los siguientes párrafos reflejan exactamente las opiniones del Sr. Ruiz Zorrilla:

«Ya que han terminado, dice, las elecciones de España, conviene advertir que si el Sr. Ruiz Zorrilla, ilustre jefe de los republicanos progresistas, ha rechazado todas las candidaturas que le han sido ofrecidas, es por estar resuelto á no ir á la Cámara, con ni sin el juramento actualmente en vigor; y que decidido á no aceptar la investidura de diputado, no ha querido fatigar á sus electores con nuevas elecciones.

Si no ha suprimido su nombre de la candidatura de Madrid, es porque Madrid vota por candidatura completa, con lo que no há lugar á nuevas elecciones; y singularmente porque sus amigos no creían poder entablar la lucha sin que en ella figurara su nombre.

Ha cedido la candidatura por acumulación al Sr. D. Nicolás Salmeron, y el distrito de Burgo de Osma, de donde es natural y que ha representado desde 1878, al marqués de Cayo del Rey.

partidarios de la lucha legal y los que piensan que la revolución es el único medio de llegar al fin que los republicanos progresistas se proponen. Y ha creído que debía proceder así, porque los candidatos elegidos irán al Parlamento para continuar declarando que no hay otro medio que la revolución, á que ha consagrado aquel su vida.»

En frente de estas palabras coloca *El Liberal* algunos períodos del manifiesto dado á sus correligionarios de la circunscripción de San Felú de Llobregat, por el candidato vencido D. Estanislao Figueras.

«Nuestra derrota, dice el jefe de los federales no pactistas, ha sido la de los republicanos todos. Por eso, otra causa del fracaso general, es una que se relaciona con toda la democracia. Y no es otra que la emigración de algunos de sus caudillos.

«La emigración! Cuidemos de dejar escapar una palabra, una sola que pudiera ni remotamente traducirse en censura de los que, lejos de la patria, mantienen enhiesta la bandera de la democracia. Causas de dignidad, como las que justificaron el retraimiento, pueden haber influido en hacerla necesaria. Hablemos solo del hecho de vivir alejados de los partidos los que más influencia tienen en su dirección.

Este alejamiento produce de necesidad en el movimiento político una perturbación. El emigrado, preocupado de una sola idea, juzga á su partido por noticias falsas ó interesadas, y le juzga mal. El partido se encuentra sin guía fija, falta del consejo diario y de la continua amonestación. En ausencia de los jefes reconocidos, los aspirantes, intrigando y zahiriendo sin réplica, se hacen un lugar que nunca ocuparán presentes los zaheridos; que poco á poco y por los caminos oscuros de la envidia, de la seducción y del interés de una hora propicia, van surgiendo competencias inesperadas que merman las fuerzas de la democracia; pues los que por los tales procedimientos obtienen su elevación, forzosamente han de tender á sofisticar las doctrinas, entronizarse y desviar de la recta conducta el partido que, por su menguado interés, sin conciencia perturbaban.

«En nuestra patria, como en Francia y como en todas partes, las emigraciones han sido fatales á los emigrados y sus partidos. Mientras el emigrado permanece quieto, su partido marcha; mientras calla, se hace olvidar; mientras se cree el único, la fatal necesidad de los tiempos engendra hombres que le substituyen sin advertirlo; y hállase al trascurso de los años al emigrado suplantado, olvidado, fuera de su partido, y éste deshecho en mil grupitos, si como acontece en la democracia actualmente, no brota, por acaso, una personalidad con justicia predominante.»

Es evidente que el Sr. Figueras condena la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla, y por más que á nosotros no nos importan gran cosa las disensiones de la familia democrática, creemos que el Sr. Figueras está en lo firme, y que el Sr. Ruiz Zorrilla insiste en permanecer voluntariamente emigrado, más que por seguir el desarrollo de un plan político, por confundir de una manera lastimosa la entereza de carácter con la opinatreté, como dicen en Francia, ó con la terquedad, como decimos los españoles.

Discutiendo *La Epoca* con *El Imparcial* sobre reforma electoral, dice lo siguiente:

«Creemos que el actual sistema electoral, la ley vigente tiene graves defectos, resultado natural del espíritu democrático que la inspiró y de la oposición al sistema conservador, sea dicho con la buena licencia de los que inconscientemente atribuyen la ley á nuestros amigos. Es una ley semi-democrática, en la que toda la libertad es para el elector, y toda la responsabilidad y todas las restricciones son para la autoridad durante el acto de la elección.»

Aquí resultan demócratas y semi-demagogos, todos los individuos de la comisión que formuló el proyecto de esa ley, en su mayoría conservadores; el ministerio Cánovas, que le presentó á las Cortes; la mayoría conservadora de estas que le aprobó, y la prensa conservadora, y entre ella *La Epoca*, que le aplaudió con entusiasmo.

No podíamos imaginarnos que hasta tal punto hubiera perturbado al sesudo colega conservador la reciente derrota electoral que sus amigos han sufrido.

Bien que todo es poco ante esos lamentos de que se conceda la mayor libertad al elector y se impongan responsabilidades y restricciones á las autoridades durante la elección. Pues ¿qué quiere el colega? ¿que la libertad sea para las autoridades y las restricciones para el elector?

Buen sistema, que no hubiera rechazado Calmarde.

Vuelva en sí nuestro estimado colega, y cuide por su propio crédito de no sentar afirmaciones tan estupidas.

De *La Epoca*:

«La *Correspondencia* asegura que en la elección de senadores no será menos completa la victoria del Gobierno que en la de diputados. Lo creemos sin que lo jure. Conocemos el cuerpo electoral, el mismo cuerpo electoral que con el sufragio universal produjo sucesivamente unas Cortes constitucionales, unas Cortes radicales, unas Cortes federales y unas Cortes alfonsinas. El sufragio universal es el ideal de todas las dictaduras de arriba ó de abajo; una cosa no ha llegado á ser nunca: la verdadera opinión del país.»

Pero ¿qué tendrá que ver el sufragio universal con la elección de senadores? Y ¿qué relación tiene el cuerpo electoral de la alta Cámara, con el constituido por aquel sufragio? El colega conservador ha perdido los estribos con el resultado de las elecciones, y no dá pié con bola, como suele decirse.

Habíamos pronosticado á *El Cronista* que le iba á costar serios disgustos la serie de cuentos que

se ha dedicado á referir con motivo de las elecciones, y se están cumpliendo nuestros vaticinios.

Segun asegura nuestro apreciable colega *El Correo*, el interventor de la mesa de la sección de Torrejon de Velasco en el distrito de Getafe, don Nicanor González Paebla, ha conferido poderes á un procurador de Getafe y á otro de Madrid para demandar de injuria y calumnia á *El Cronista* por su artículo sobre las elecciones de Getafe publicado en el número de anteayer.

Aunque adversarios políticos, lamentamos el contratiempo del colega, por más que, en realidad, no es sino un gaje del oficio de referir hechos que solamente se han realizado en la fantasía conservadora, exaltada por el alejamiento del poder y por el fracaso de las últimas elecciones.

Nuestro gozo en el pozo.

*El Diario Español* se arrepiente anoche de haber hecho justicia al Gobierno en el triste asunto de los incendios, y dice que el suelto que en el número anterior publicó, y que nosotros trasladamos á nuestras columnas, no es suyo, sino de *La Correspondencia*.

Será como nuestro colega quiera; pero lo cierto es que el consabido suelto tiene todo el aspecto y todas las circunstancias de los de redacción.

Ocupase *El Tiempo* del decreto que ayer publicó la *Gaceta* dictando reglas para el abono de las obligaciones de instrucción primaria y después de reconocer, naturalmente, su indiscutible trascendencia; no puede menos recordar que es conservador, cede al prurito de dirigir censuras al Gobierno y dice:

«Mas, para remediar este mal, que todos lamentamos, y al que en gran parte se puso acertado remedio durante la anterior situación, ¿no hubiera sido más provechoso que señalar sanciones penales por la morosidad en el pago, sanciones que al maestro no le libran al fin de la estrechez ó la miseria, establecer una forma de pago ineludible, que pusiera al maestro á cubierto de todo peligro de abandono?»

Esto hubiera sido lo verdaderamente plausible.

*O El Tiempo* no ha leído el decreto ó le censura por el solo placer de censurar. Si le hubiera leído con atención se convencería de que no puede ser más ineludible la forma de pago que se establece, pues sea la que quiera la morosidad de los ayuntamientos nunca estarán privados los dignísimos maestros de instrucción primaria de ese limitado estipendio, con el cual no han podido contar hasta hoy sino de una manera problemática.

Después de todo, si al colega le parece ineficaz el procedimiento que crea el Gobierno, confiese que más ineficaz era el que empleaban sus amigos, los cuales no han decretado ninguna medida de provecho en favor de los desatendidos maestros de escuela.

EXTRANJERO.

El corresponsal de un periódico de Marsella ha celebrado con Mr. Gambetta una entrevista, de que da cuenta á su diario en los siguientes términos.

Interrogado sobre si no hubiera valido más presentarse por otro distrito y no por Belleville, monsieur Gambetta contesta:

«No. Yo habria considerado como una derrota representar en la Cámara á otro distrito que no fuese Belleville. Tenia el deber de presentarme en una circunscripción que es como el centro, el corazón de la democracia, no sólo parisiense, sino francesa. No puedo olvidar que Belleville ha sido la cuna de mi futura política.»

Corresponsal.—¿Creeis que vuestra popularidad haya disminuido por los resultados de la elección?

Mr. Gambetta.—Creo, al contrario, que la elección constituye un gran triunfo para la democracia progresista y reformadora. Yo no soy como ciertos republicanos, que juzgan las cosas bajo el punto de vista del sentimentalismo, bajo el punto de vista femenino. Que no vengán á hablarme del reconocimiento y de la gratitud de los pueblos. Un hombre político no puede contar con ésta ni con aqué. Su misión es otra que la de reclamar el premio de sus servicios. Tiene que defender la causa á que se ha consagrado; debe ante todo asegurar el triunfo de sus principios; y de sus ideas; debe hacer acto de hombre de gobierno.

Considero la elección de Belleville como un triunfo, porque todos los esfuerzos de la reacción coligada se habían concentrado allí; todas las calumnias, todas las perfidias, todas las injurias se pusieron en juego. Es preciso tener presente que la población de Belleville, como la de todos los centros populosos, es ignorante: la instrucción no ha penetrado todavía bastante en aquellas masas movibles, impresionables, accesibles á todas las pasiones, buenas ó malas. No he ganado la elección más que por unos cuantos votos, pero he triunfado: la república no se implantó más que por un voto y la república triunfa.

Los periódicos franceses llegados á nuestra redacción por el correo de hoy, carecen completamente de interés. Se ocupan principalmente de los empates electorales y contienen algunos telegramas de Túnez, cuyo contenido viene á confirmar nuestra opinión de que la insurrección reviste ya carácter muy grave.

Segun opinan cuantas personas conocen los usos y costumbres musulmanas, tan luego han concluido las fiestas del Ramadan, cuaresma de los secretarios de Mahoma, el fanatismo religioso excitado por las predicaciones de los marabouts, durante ese largo periodo de recogimiento, se ha desbordado por consecuencia de la cual han tenido lugar los encuentros que el telégrafo nos ha comunicado estos días.

Ali-Ben-Kalita, el que mandaba los insurrectos

de Sfax y cuya muerte anunciaron algunos periódicos, ha enviado emisarios a todas las tribus del Sur de Túnez llamándolas a las armas y anunciándoles que se ocupará de organizar un ejército a cuyo frente marchará para batir a los franceses.

Se ha notado que algunas tribus venden su ganado a bajo precio, y de aquí deducen algunos, que quieren quedar expeditas para poder abrir la campaña cuando llegue el momento oportuno.

Parece positivo además que un gran número de tribus, secundadas por perfecta inteligencia con las que ya levantaron el estandarte de la rebelión en Orán, han puesto a buen recaudo sus cosechas de cereales y se disponen a emprender la guerra santa.

Francia ha enviado en estos días algunos refuerzos al general Lorgeot, que manda el cuerpo de ejército de ocupación, y continúa el envío de los mismos.

Sin embargo, por ser evidentemente insuficientes, se agita por la prensa de la vecina república la necesidad de la reunión de un cuerpo de ejército numeroso que pueda entrar en campaña desde fines de Setiembre próximo, y que pueda sofocar prontamente toda tentativa de ataque por parte de los indígenas. La cifra de las tropas cuyo envío se juzga indispensable para dar un golpe decisivo, tanto en Argelia como Túnez, asciende a 80,000 hombres.

En Argelia se repiten los incendios; en uno de los que nos anuncian los últimos telegramas han perecido víctimas de las llamas tres soldados pertenecientes a un regimiento de zuavos.

El coronel Negri ha pasado por las armas tres habitantes de Khar, en cuyo poder se encontraron algunos efectos pertenecientes a los heridos franceses que fueron asesinados por los árabes después del combate de Chellala.

Hay periódicos que aún afirman la deserción de las tribus que obedecían al feroz caudillo Abu-Hamama, y le suponen oculto en el desierto, donde apenas encuentra medios de alimentar a los pocos árabes que le siguen; pero otras noticias en cambio anuncian su aparición cerca de las fronteras de Argelia, dispuesto a entrar en campaña en combinación con Ben Ghil y Kadur-Ben-Hamza.

La Cámara de los comunes ha terminado al fin una de las legislaturas más largas y más estériles de que hay memoria. Casi todas las sesiones se han consumido en tratar de la cuestión de Irlanda. Según hace observar el Times, la historia parlamentaria de este año es la historia de una sola medida llevada a cabo por un solo hombre. La ley agraria, en efecto, es obra personal del infatigable Gladstone, que en la discusión ha intervenido, puede decirse, que exclusivamente. Falta saber qué resultado producirá en la práctica esa ley, tan trabajosamente elaborada.

Véase la situación de la república de Venezuela, explicada por La Industria, periódico que se publica en Coro.

«No tenemos vida propia que pueda satisfacer las necesidades actuales del pueblo coriano, ni mucho menos que pueda servir de halago para sus necesidades de mañana.

Su agricultura está en un grado de lamentable prostración, sin capital, llena de deudas, sometida a los rigores de un largo y desastroso verano, exhausta de producción de frutos menores, y sin rendimientos.

Sus ganados, desmembrados también por el verano; faltos de pastos, escasez de agua, y con plagas y enfermedades.

Su comercio paralizado, sin transacciones con los Estados limítrofes, atendido tan sólo al consumo interior, que con la falta de numerario en circulación está obligado a efectuar la mayor parte de sus operaciones a plazos, ó a ver estancadas sus mercaderías.

Sus artes enterradas en el olvido, paralizadas y con escasos rendimientos los que las ejercen.

Industrias de otro género no existen, pues si se exceptúa la jabonería limitada, no hay otra en el Estado.

Sus minas estarán intactas en las entrañas de la tierra, porque si se exceptúan las de sal que administra el gobierno nacional y las de carbon de piedra en Curamichate, no hay otras en explotación.

Estos son los ramos de riqueza que hoy por hoy posee esta nación, y el verdadero estado en que se halla cada uno de ellos.»

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

Nota de la Agencia Fabra.—A la una de la tarde no se han recibido en esta Agencia los telegramas del extranjero correspondientes a la noche anterior ni los de hoy por la mañana, ignorándose por completo la causa que motiva este retraso.

Berlin 31.—Corre el rumor muy acreditado de un acuerdo completo entre el Gobierno alemán y el Vaticano, relativamente al nombramiento de los obispos.

El obispo de Korum está en este momento en Varzin, casa de campo donde reside el príncipe de Bismarck.

San Petersburgo 31.—El Sr. Koflan, director de la policía de Moscú, ha sido nombrado director de la misma en esta corte.

Argel 31.—Es inexacto que árabes insurrectos estén en marcha contra el Tell.

Constantinopla 31.—Las reformas proyectadas en la Armenia principiarán después de las fiestas del Rhamadan.

Paris 31.—Bolsa: Fondos franceses: el 3 por 100, 84.95. El 5 por 100, 415.90. Fondos españoles: 3 por 100 interior, 00. Idem exterior, 26 1/16. Denda amortizable exterior, 43 1/16. Consolidados ingleses, 98 1/16. Última hora: 3 por 100 interior, 25.

Idem exterior, 26 1/16. Denda amortizable exterior, 43 1/16. Obligaciones de Cuba, 506.25. Paris 31.—Ayer se han embarcado dos batallones de infantería y una sección de artillería en el puerto de la Goleta, con destino a Hammanet. Un numeroso cuerpo de insurrectos árabes atacaron nuevamente a la columna Correard en Tourki, siendo rechazados con grandes pérdidas. Ningun nuevo incidente en el Sur de la provincia de Orán.

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración la competencia suscitada entre la audiencia de la Coruña y el gobernador de Orense.

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de oficial segundo del ministerio a D. Juan de Ariza é Hidalgo, y nombrando en su lugar a D. Julian Sanchez y Campos.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el 45 de Octubre próximo den principio las oposiciones de ingreso en el cuerpo de telegrafos y dictando reglas para las mismas.

Gracia y Justicia.—Resoluciones sobre títulos del reino dictadas en varias fechas.

EL INCENDIO DE ANOCHE.

Desde el que ocurrió há tres años en la casa núm. 22 de la calle de Jesús del Valle no hemos vuelto a presenciar en Madrid otro incendio más violento que el que anoche vimos en el barrio de Argüelles, y del cual vamos a dar cuenta con los detalles que pudimos recoger en el sitio de la ocurrencia.

Edificio incendiado.—La última manzana del barrio de Argüelles, cuyas fachadas dan a las calles de Quintana, Ferraz, Mendizabal y Buen Suceso, está dividida en dos mitades por dos patios colindantes y separados por una ligera medianería. La mitad, que corresponde a la calle de Quintana, es la que ha sufrido el siniestro, comprende las casas números 22, 24 y 26 de esta calle y los números 54 y 56 de la de Ferraz. Toda la manzana es propiedad del duque de Santofía.

Causas y efectos del siniestro.—Serían las ocho y media de la noche cuando la portera de la casa número 26 de la calle de Quintana observó que oía a madera ó paja quemada, se asomó al patio y nada vió de particular, salió a la calle y le pareció ver que salía algún humo de la esquina del piso cuarto de la expresada casa por la parte que da a la calle de Mendizabal; llamó a la pareja de orden público de aquel punto, que la componían los individuos Antonio Ropero y Simon Ponce, a los cuales se agregó también el de la misma clase Ramon Crespo, y los tres, acompañados de un bombero que vive en la misma calle y acudió a los gritos de la portera, subieron al cuarto en que se sospechaba había fuego, el cual encontraron cerrado y exhalando humo y olor a quemado por las rendijas de las maderas. La dueña de este cuarto, que pertenece a clase humilde, había salido al anochecer, según la portera.

El bombero, de acuerdo con los guardias, derribó en dos minutos la puerta con el hacha de que iba prevenido, pero en el momento en que los gases encontraron respiro al derribar la puerta, las llamas salieron por ella tomando un incremento alarmante.

Enonces, guardias y bombero se repartieron inmediatamente para dar aviso a las bombas y autoridades. Pasó media hora larga antes de que llegara la bomba del distrito de Palacio, que fué la primera que acudió, y en este intervalo el incendio tomó cuerpo rápidamente por el fuerte viento huracanado que soplabá del Noroeste, precisamente del lado en que estaba la esquina en que se había declarado el fuego, el cual prendió en seguida la medianería del cuarto del lado convirtiéndose en pocos momentos toda la parte superior en una hoguera.

Llegó por fin la bomba citada y empalmaron los bomberos los trozos de una manga, operación pesada por la elevación del piso, y cuando ya lo habían conseguido y dieron agua, ya porque el fuego estaba resaca, ya porque la llave de la boca de riego no fué abierta con precaución, lo cierto es que reventó la manga y fué preciso empezar de nuevo.

A esto llegaron ya las bombas de la Sociedad La Unión, la del distrito del Hospicio y otras, y las autoridades que después dimos y se comenzaron las operaciones por el patio y por la calle, pero ya todo era ineficaz, el incendio se propagaba rápidamente a las medianerías, y a las diez de la noche todos los pisos altos de la media manzana que dejamos descrita ardián a la vez, iluminando las llamas todo el barrio, y desplomándose unas tras otras las techumbres.

Lo único que pudo conseguirse fué que las llamas, que tendían a descender por las persianas y marcos de los balcones, no se comunicaran a los pisos inferiores, y no fué poco conseguir, porque de lo contrario habría quedado la manzana reducida a escombros.

Al llegar el fuego a la casa núm. 26 de la calle de Mendizabal, y 54 y 56 de la de Ferraz, no pudo evitarse por más esfuerzos que se hicieron que se comunicaran las llamas al piso tercero, y después al segundo de la primera, y allí continuaban las bombas combatiéndolo a las cuatro de la madrugada, hora en que nos retiramos.

Todas las casas que hemos anotado, han perdido los pisos cuartos y han sufrido las techumbres de los terceros y algunos balcones y parte superior de las fachadas.

También son muchos los muebles y ropas que se han quemado pertenecientes a veintitantos vecinos que ocupaban los pisos incendiados. De entre estos merecen ser citadas unas pobres modistas que tenían establecido su taller en uno de los cuartos interiores, que no solo han perdido sus muebles y ropas, sino los vestidos, algunos de bastante valor, que estaban confeccionando.

En la casa núm. 54 de la calle de Ferraz, que es la última que se ha quemado y que más ha sufrido, hay un estudio de pintor, que afortunadamente estaba vacío.

Servicio y accidentes.—Las primeras autoridades que acudieron son, el inspector especial, Sr. Porta, el capitán de orden público del distrito, señor Villena y alcalde de barrio Sr. Calvín. Después llegaron sucesivamente los señores gobernador civil, que no fué antes por hallarse indisputado, capitán general, brigadier jefe de día, alcalde primero Sr. Abascal, teniente alcalde Sr. Martínez Brau, inspectores de policía urbana, Sres. Quiroga y Colmenar, juzgado de guardia y otras muchas que no recordamos.

Merecen especial mención por sus servicios extraordinarios el guardia civil de primera Sr. Perez de Rivera, hijo del jefe de los cuerpos de vigilancia y seguridad, que estuvo en los puntos de más peligro, auxiliando a los vecinos y sacando muebles, resultando con la mano derecha quemada y el faldón de la levita destruido, y un joven que vive en una de las casas inmediatas, cuyo nombre sentimos no haber podido averiguar, el cual penetró en el cuarto cuarto de la casa núm. 24 de la calle de Quintana y encontrando que una madre

se había desmayado al ver el peligro al lado de una niña de unos dos años y un niño de pocos meses enfermo en una cuna, sacó en brazos a la madre y luego a los niños salvándolos de una muerte segura.

INCENDIOS.

Los periódicos de provincias nos suministran las siguientes noticias sobre los siniestros ocurridos en varias comarcas.

Dicen así: «El 26 del corriente hubo un fuego de alguna importancia en el cortijo de Villarín y dehesa de propios de Sanlúcar la Mayor, consiguiéndose su extinción a las doce horas de producido.

Otro incendio hubo el 22 del actual en la dehesa boyal de Castilblanco. Se quemaron más de 60 fanegas de rastrojera y monte.

El 22 hubo un incendio en Estepona; consumió 600 puares, quemándose a lamas los montes que en Benahavis posee el señor conde de Luque. Se ignora aún si fué ó no casual.

El día 26 produjo un voraz incendio en la sierra comunal del término de Tafarayra, partido judicial de Loja, consumiendo el monte bajo y pasto de la misma en una extensión de más de 300 fanegas de tierra, y el que duró desde las doce a las siete de la tarde.

«En la mañana del domingo cundió con la rapidez del rayo la noticia de que ardían varias casas del vecino pueblo de la Camoña.

En efecto, dos casas sin concluir de un conocido propietario de aquella localidad, en las que había depositado sobre dos ó tres mil quintales de paja, comenzaron a arder sin que bastaran los esfuerzos de los vecinos para apagar el fuego.

A las dos de la tarde se dirigió a aquel punto el juzgado, y más tarde lo hicieron el gobernador interino, alcalde, arquitecto municipal y otros funcionarios públicos, además de la brigada del municipio de esta ciudad con dos bombas de apagar incendios. La llegada de las bombas y la dirección que se comunicó a los trabajos para aislar el fuego, dieron sus resultados a la caída de la tarde, no sin que se quemaran completamente las dos casas con la paja depositada en las mismas y se desplomara la pared medianera que las separaba. La otra casa inmediata también se hallaba en gran peligro de ser pasto de las llamas; mas se consiguió localizar el fuego a los depósitos de la paja.

Por la tarde se pidió nuevo auxilio a los vecinos de Vilaseca y Constanti, acudiendo de ambos pueblos de tres a cuatrocientos hombres, que contribuyeron con sus trabajos a evitar que se reprodujera el fuego. También pasaron de esta ciudad a dicho pueblo tres ó cuatro parejas de la Guardia civil y una compañía de infantería.

La circunstancia de hallarse estas casas en uno de los arrabales y estar casi aisladas, así como la de no tener techos dichas casas contribuyó aminorar los efectos de aquella gran hoguera, donde las llamas y el humo no permitían apenas acercarse a nadie.

Parece que ambas casas están aseguradas; que el incendio se cree casual, si bien que ha debido sufrir el mismo propietario, según se decía, otros incendios análogos.

En el monte denominado Peña Rebojos, sito en el término municipal de Litos (Castilla la Vieja), ha ocurrido estos últimos días un incendio, siendo de bastante consideración las pérdidas que ocasionó.

CLEMENCEAU Y «LE PETIT MERIDIONAL».

El incidente surgido entre Mr. Clemenceau y Mr. Sereno, de que ya hemos dado cuenta, se originó en las elecciones de Arlés, donde Mr. Clemenceau luchaba contra Mr. Granet. El director del Petit Meridional de Montpellier, que apoyaba la candidatura de Granet, dirigió después de las elecciones la siguiente carta a Mr. Clemenceau:

«En el curso del período electoral publicamos una noticia errónea respecto a nuestra candidatura. La desmentisteis por telegrama, y al día siguiente rectificaba Le Petit Meridional, dando así prueba de imparcialidad y buena fe.

«A los pocos días deciais en una reunión pública que Le Petit Meridional y otro diario de Montpellier estaban veudidos a vuestros adversarios. Os desmentimos y os desafiámos a que lo probáseis. No lo hicisteis y ex otra carta a nuestro colega de Montpellier renovais la acusación. Esto merece un nuevo mentís. Un hombre honrado, un republicano leal, prueba lo que dice ó reconoce su error. El que no hace lo uno ni lo otro es un impostor y un miserable.

Por la dirección y redacción de Le Petit Meridional,

A. Sereno.»

Mr. Clemenceau partió inmediatamente para Montpellier con Mrs. l'erin y Menard para pedir satisfacción a Mr. Sereno.

La Justice, periódico de Clemenceau, publica un despacho con noticias acerca de este asunto. Monsieur Sereno se negó a tratar con los padrinos de Clemenceau a calidad de tales, manifestándoles que tenía en su poder una nota que publicaría en el periódico. Los padrinos se negaron a toda conferencia que no fuera con los de Mr. Sereno.

Trasmitido el resultado de la entrevista a monsieur Clemenceau, este contestó: «Queridos amigos: «Gracias por vuestras molestias. Mr. Sereno me insulta y rehúsa batirse. Os pido perdón por haber hecho venir de tan lejos por tan poca cosa. Os quiero,

«G. Clemenceau.»

Por su parte, Le Petit Meridional explica también las en la nota que anunció a los testigos cosas de Mr. Clemenceau que publicaría y publicó en efecto.

Dice así: «Esos señores vienen a pedirnos una satisfacción en nombre de Mr. Clemenceau. ¿Cuál es la que a su vez nos ofrece éste?

Puede darnosla de dos maneras: ó una retractación, ó una prueba de sus calumnias. No nos da ninguna, y ninguna, por tanto, tenemos que darle a él. Mantengamos, pues, en toda su energía los términos con que hemos afiado su conducta. Se nos pide una reparación por las armas, es decir, que Mr. Clemenceau tiene necesidad de sancionar con una estocada las calumnias que no puede sostener de otra suerte. Es la conducta de un espadachín ó de un loco. Rehúsamos, pues, categóricamente la reparación por medio de las armas que nos pide Mr. Clemenceau.

Mr. Clemenceau no nos ha ofendido simplemente. Ha tratado, con culpable premeditación, de robarnos nuestro honor de periodistas, y nadie se bate con un ladrón de honor de periodistas, como nadie se bate con un ladrón de dinero.

Por la dirección y redacción, A. SERENO.

NOTICIAS.

A las cinco de la tarde de ayer habían sido presentadas en la secretaría del Congreso 66 actas,

entre las cuales se halla la de nuestro querido amigo y director D. Pedro Diz Romero, diputado electo por Olot, sin que en ella aparezca la más leve protesta.

El conocido juriconsulto D. Vicente Hernandez de la Rúa, que aspira a representar la provincia de Guadalajara en el Senado, con el carácter de candidato adicto, tiene asegurada su elección, según noticias que tenemos por fidedignas.

Nuestro amigo D. Tesiforo Montejó y Robledo, abogado del colegio de esta corte, ha trasladado su despacho a la calle de las Infantas, núm. 44, principal izquierda.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 27.00 al contado. Dinero. Los demás valores sin cotización.

Reconociendo el contenido de una pipa de aguardiente un dependiente de consumos de servicio en el fiado de la puerta de San Vicente, hubo de caer una chispa, incendiando el líquido y causando al referido sugeto varias quemaduras graves, que le fueron curadas en la casa de socorro y trasladado después al hospital.

Anoche fué detenida en una casa de la calle del Caballero de Gracia, una criada que hallándose sirviendo en la casa núm. 3 de la calle del Rubio, el 26 del pasado hurtó 3.000 rs. a los dueños de la misma.

Anoche tuvo la desgracia de caerse desde los pisos altos de una casa de la calle del Sombrerete al patio de la misma un joven de más de unos quince años, fracturándose una pierna.

Ayer publicó la Gaceta el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación del cable telegráfico submarino, que partiendo de las inmediaciones de la Habana, vaya a terminar en las costas de Méjico.

Los que deseen interesarse en este servicio dirigirán sus proposiciones al ministerio de Ultramar en pliego cerrado, dentro del término de sesenta días contados desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, y antes de las doce de la noche del día en que finalizare dicho plazo.

El ayuntamiento de Sanlúcar se ha dirigido al ministro de Marina solicitando se instale en aquella localidad la fábrica de torpedos, ofreciendo toda clase de facilidades y cesion de terreno. Dadas las condiciones del puerto de Bonanza, es probable quede satisfecha la corporación municipal de Sanlúcar.

Una joven alemana, de unos 27 años de edad, intentó anteanoche arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia, siendo detenida por un individuo del cuerpo de orden público en el momento de estar sobre la barandilla.

Conducida a la prevención de la calle de Don Pedro, y aprovechando la distracción de los empleados de la misma, intentó arrojarle por un balcon.

Parece que manifestó queria suicidarse por disgustos de familia.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: «Santander 30 (10.40 n.).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

SS. AA. RR. la princesa de Asturias é infantas doña Isabel, doña Paz y doña Enlalia, continúan sin novedad en su importante salud. SS. MM. han visitado, con toda la real familia, esta tarde los conventos de Ruitova y Cobrecos, distantes seis kilómetros de Comillas, de donde han regresado al anochecer.»

Escriben de Avila que ayer, al subir al coche del tren-correo núm. 4 el viajero José Pastor en aquella estación, falleció repentinamente. Por esta causa fué detenido dicho tren tres horas hasta que el juzgado ordenó el levantamiento del cadáver.

Hoy dará principio en Cartagena el curso de la escuela de torpedos.

Según los últimos datos recibidos, el Sr. Monares, candidato adicto por Trempl, ha obtenido una mayoría de 56 votos sobre su contricante el señor Cabezas.

Para el caso de que los tahoneros resuelvan subir el pan, según han anunciado, parece que el ayuntamiento adoptará una importante medida que hará imposible el aumento de precio en ese artículo de primera necesidad, sin que esté justificado por el precio del trigo, que en estos momentos está en baja.

Tres suicidios han podido evitarse desde que se hallan establecidas dos parejas de seguridad en el viaducto de la calle de Segovia.

Los tenientes de alcalde giraron ayer una visita de inspección en sus respectivos distritos, a los tahoneros y establecimientos de venta de petróleo. Con tal motivo pesan de 20 los tahoneros que han sido multados, por falta de peso en el pan, por las malas condiciones que dicho artículo reunía y por falta de aseo en las tahonas.

No es cierto que el Sr. Pelayo Cuesta haya sido incluido a última hora en la lista de senadores vitalicios. El Sr. Cuesta, quizá es el primer senador en quien pensó el Gobierno para conferirle aquel carácter.

Otro nombre ha sonado hoy, no apuntado antes, para la senaduría vitalicia; el del señor duque de Baena.

En la subasta de material celebrada en la dirección de la Denda se han admitido proposiciones a los cambios de 96.88. En la de personal no se ha presentado ninguna proposición.

El señor ministro de Ultramar recibió ayer un telegrama del capitán general de Filipinas, en el que le da cuenta de varios asuntos del servicio, y no le habla nada del vagabundo, lo cual demuestra que no ha tenido funestas consecuencias.

El primer telegrama espedito por la estación de Vega de Rivadeo, abierta ayer al servicio, es el siguiente:

«Vega de Rivadeo 31 (9 m.).—Alcalde al director general de comunicaciones:

Interpretando los deseos de este pueblo, como presidente de la corporación municipal, le felicito en el cargo que tan dignamente desempeña, y doy seguridades de que será eterna nuestra gratitud por el señalado favor que hoy nos comunica con V. E. por un medio tantas veces solicitado y hasta hoy no conseguido.»

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de la administración Económica de Madrid, pueden presentarse en la misma a per-

cibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde, en los días y por el órden que a continuación se expresa:

Día 1.º.—Sargentos, cabos, plana mayor de tropa y soldados; montepío de la real casa; pensiones remuneratorias; id. de los secuestrados de los ex-infantes.

Día 2.—Comandantes; plana mayor de jefes; cesantes de todos los ministerios y de la real casa. Día 3.—Monte-pío militar, primera clase, letras de la A a la L; coroneles, retirados de marina, jubilados de todos los ministerios y real casa; monte-pío militar, tercera clase.

Día 4.—Tenientes coroneles; monte-pío militar, primera clase, letras de la M a la Z; idem civil, letras de la A a la E; idem de jueces; monte-pío de marina.

Día 5.—Monte-pío militar, segunda clase, letras de la M a la Z; idem civil, letras de la F a la L; excludados.

Día 6.—Monte-pío militar, segunda clase, letras de la M a la Z; idem civil, letras de la M a la Q; excludados.

Día 7.—Capitanes, tenientes y alféreces; monte-pío civil, letras de la R a la Z; mesadas de supervivencia.

Días 10 y 12.—Altas de todas las clases; todas las nóminas sin distinción; individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Día 13.—Retenciones.

—El día 1.º de Setiembre empieza el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que perciben sus haberes por la tesorería central, efectuándose de once a tres, en la forma siguiente:

Día 1.º.—Monte-pío civil, de la A a la L.

Día 2.—Monte-pío civil, de la M a la Z.

Día 3.—Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Día 4.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 5.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 6.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 9, 10 y 12.—Todas las nóminas.

Altas, los días 10 y 12.

Retenciones, el día 13.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 31

ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS CLASES, VALORES DE OTRAS CLASES, VALORES DE OTRAS CLASES. Includes entries like Carreteras Abril, Id. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, Obras publicas, Res. de la C. de B., Personal, etc.

Londres, a 90 días fecha, 48.15. Paris, a ocho días vista, 5.03.

BOLSA.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 26.45. Fin de mes, 26.50. Fin próximo, 00.40.

CULTOS.

SANTO DE ROY.—San Gil, abad.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto en el oratorio del Olivar, ó la de las Angustias en San Fernando.

FUNCIONES PARA HOY.

Jardín del Buen-Retiro.—A las 8 1/2.—Vi-va el Puertol—Artistas a cal.—Baile.—Los parientes del difunto.

Liceo Capellanes.—A las 8 1/2.—Gran concierto por la charanga de Arapiles.

Recreos Matritenses.—(Fuencarral, número 98).—A las 8.—El rizo de doña María.—El oro y el moro.—El amante espíritu.—Cáscaras.—Baile en todos los intermedios.

Teatro de Recoletos.—A las 8 1/2.—El sistema decimal.—Los dominos verdes.—Teoría y práctica.

Circo de Pico.—A las 9 1/4.—El casamiento de Aladino ó el robo de la princesa Bul-Bal; segunda parte de la Lámpara maravillosa, desempeñada por 250 niños.

Velocipede maneje y teatro Mecánico.—Carreras y funciones desde las siete de la tarde.

Gran Panorama Nacional.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuar, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida a la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran Panorama de España (Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo).—Abierto todos los días.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID.—1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

# SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA --- CAPITAL 12.000.000 DE REALES

Constituida en París por escritura pública ante el notario Mr. Deslaudes.—Domicilio provisional de la Sociedad: MADRID, calle de la MAGDALENA, núm. 1, principal

SUCURSALES EN BARCELONA Y LISBOA

La creación de una gran Sociedad de anuncios en Madrid, responde á una necesidad urgente de nuestra época.

Todos los países de Europa tienen Agencias expresamente organizadas para dar á la publicidad el mayor desarrollo posible en favor del comercio y de la industria; y la más poderosa de estas Agencias, la que extiende sus relaciones á todos los países del globo donde la prensa existe, la Agencia Havas ha sido la inspiradora de la constitución de esta nueva Sociedad, á la cual presta su valioso concurso, y España no tardará en pedir las ventajas de ella.

La nueva Sociedad comenzará á funcionar el 4.º de Setiembre próximo; pero antes de dar el desarrollo necesario á sus operaciones, cree de su deber dar al público algunas explicaciones claras y terminantes.

1.º Sobre los medios de que la Sociedad dispone.

2.º Acerca del fin que prosigue.

Y 3.º Sobre los procedimientos que ella empleará con los anunciantes.

1.º El capital de la Sociedad, que es de 3 millones de pesetas, se halla enteramente suscrito, y las acciones de la misma se cotizan con gran prima en la Bolsa de París. Si por cualquiera razón el desarrollo de esta empresa exigiese un aumento de capital, no hay duda alguna de que éste sería votado por los accionistas. Este capital es esencialmente español, y la Sociedad se ha constituido con arreglo á la legislación francesa, á fin de dar á sus operaciones una garantía más formal y más seria.

No se trata, pues, de una simple tentativa, ni tampoco de un negocio efímero cuyos capitales no existan más que en el papel; se trata de una empresa seria con capital real y efectivo, con la experiencia y con el concurso de todos aquellos elementos que pueden contribuir á darle vida y desarrollo.

De otra parte la Sociedad tiene celebrados contratos por un largo período de años con casi todos

los periódicos de Madrid, los cuales le han concedido la explotación exclusiva de su publicidad, y en estos momentos se ocupa de terminarlos con los que no le tienen aún de Madrid lo mismo que con todos los de provincias. La lista completa de los periódicos de la Sociedad se publicará á la mayor brevedad posible.

2.º La Sociedad se propone un doble objeto: Dotar á España de un sistema de publicidad sencillo y fácil, tal como existe en el día en los centros más mercantiles de Europa. La especie de prevención que algunas personas conservan aún contra el anuncio, es desconocida de los países mercantiles y está desmentida diariamente por los hechos. Todas las clases de la sociedad consideran los periódicos como el órgano natural de sus necesidades, y de aquí resulta que la prensa está investida de una autoridad y rodeada de un respeto que la constituye en una de las más poderosas fuerzas sociales. Tal es, pues, el doble objeto que la Sociedad se propone. Favorecer los negocios

por el desarrollo de la publicidad y favorecer también los periódicos por el aumento de su autoridad moral y de sus productos materiales.

3.º La Sociedad se halla en presencia de un estado de cosas irregular y lleno de dificultades así para los anunciantes como para los periódicos. Ella sabe muy bien que hay negocios de estos demasiado favorables á los anunciantes, y que de alguna manera parecen envilecer el anuncio de los periódicos que ejecutan estas órdenes. La Sociedad, por el contrario, procederá con regularidad y método. Su objeto es favorecer todo lo posible al anunciante, pero respetando la dignidad del periódico; al efecto, seguirá el orden natural de las cosas, estableciendo sus tarifas según la importancia del anuncio, porque es muy justo que el cliente ó el industrial que hace una gran publicidad ó que anuncia muchas veces obtenga mayores beneficios que aquel que anuncia poco.

Tampoco entra en los propósitos de la Sociedad aumentar los precios generales de los anuncios, y

al efecto ha tomado por base el mismo que de ordinario tienen los periódicos en sus administraciones, con el fin de evitar el que en adelante haya la confusión que hasta aquí, por carecer de una tarifa general que sirva de base á las reducciones que habrán de hacerse según la importancia de la orden.

Hé aquí, pues, la lista de los periódicos con los cuales esta Sociedad tiene contratados los anuncios: La Correspondencia de España.—El Globo.—El Liberal.—La Iberia.—El Siglo Futuro.—La Fe.—La Epoca.—El Correo.—El Diario Español.—El Demócrata.—El Fénix.—El Popular.—Correspondencia Ilustrada.—El Tiempo.—El Progreso.—El Conservador.—La Integridad de la Patria.—La Patria.—El Figaro.—La Mañana.—El Estándarte.—El Cronista.—La Prensa Moderna.—El Constitucional.—El Independiente.—El Siglo.—El Clamor de la Patria.—La España.—La Correspondencia Militar.—La Nación Española.—La Discusión.—El Eco de Madrid.

## LA DEMOCRACIA INDÍGENA

### LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla de venta en la librería de Fé. Carrera de San Jerónimo

## ANIANA

### LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid, en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja.



### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los días 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipación. Se expenden también billetes directos via Cádiz para

### SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas y tenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 32).

## LA MODA ILUSTRADA

Único periódico para familias que da patrones cortados á la medida de cada uno. Ninguna publicación tan digna de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista como *La Moda Ilustrada*.

Los preciosos figurines iluminados y de trajes de señora y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica, son de tanta utilidad que las señoras pueden vestir con elegancia y economía.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite sufragar un gasto reproductivo permite que todas las clases de la sociedad puedan hacer tan corto dispendio.

Precios de suscripción en España y Portugal

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 26.
  - 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
  - 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
  - 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.
- El importe de la suscripción se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta. La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.

E. CASTELAR.

## DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

## José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros novedades. Jacometrezo, 82, tienda.

## GABINETE CIENTIFICO

DE

### MAGNETISMO Y SOMNIBULISMO

Consultas los días no feriados, de 4 á 6.

LICHO LIMA

Taherillas, 2, bajo.

### LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE COSÉS Inmenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Celenque, 1, Madrid

### FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposición universal de 1878 con plantilla metálica y taladros, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inahilzarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 8.

### ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 34

### EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas Domicilio, Soldado, 17.

### OBROS DE TEXTO

#### EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educación y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religión, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y VIALS Cuarta edición.—Precio 1 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor. Calle de la Ballasta, 5, piso 4.º, derecha.

#### FLORES Y NATAS DE MADRID

Confitería, pastelería y heladería. Plaza de Celenque, 1 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo. Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Salchichón legítimo de Viena. Esquisitos bollos que se maban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

#### POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paraguianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpieza de boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 40 y 50 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 40 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles,

34, Tutor, 34.

## FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del día 27.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

## REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

### A CINCO REALES LA CAJA

#### PASTA PECTORAL BORRELL:

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

## ¡N PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los prospectos que se dan gratis.

## IMPRENTA

DE

# ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

## AUXILIO DE PREDICADORES

6 sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica*.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 600 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.ª derecha.

### IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

También se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

### TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

## EL IMPERIO

DE

# MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

## LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CUBANA

POR

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 73, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

## LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven también la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

## EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETTI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 44, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.